

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero,; siendo las **doce horas** del día **cinco de junio de dos mil diecinueve**, previa convocatoria de su Presidente, se reunieron en el **"Sala de juntas del salón Verona"**, los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para tratar asuntos relacionados con la actividad legislativa de dicha comisión.-----

Por lo que en desahogo del punto **número uno.- Apertura y declaración de quórum legal de la sesión.** La Diputada Presidente, solicitó al Diputado Secretario **Adalid Pérez Galeana**, pasar lista de asistencia; quedando asentada la asistencia de los Diputados **Dimna Guadalupe Salgado Apátiga Presidente, Adalid Pérez Galeana Secretario, Ricardo Castillo Peña Vocal, Alfredo Sánchez Esquivel y Heriberto Vázquez Vocales.** Acto seguido la Diputada Presidente, con la asistencia de cinco Diputados integrantes de la Comisión, se declara quórum legal y formalmente válidos los acuerdos que se tomen en esta cuarta sesión ordinaria de acuerdo con los lineamientos del artículo 190 de nuestra Ley Orgánica Legislativa en vigor.-----

En desahogo del punto **número dos.- "Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día para la presente sesión"**, se sometió a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, el proyecto de orden del día de referencia, por lo que la Diputada Presidente, solicitó al Diputado Secretario, **Adalid Pérez Galeana** dar lectura del orden del día de antecedentes, **Primero.** Apertura y declaración de quórum legal de la sesión. **Segundo.** Lectura y

aprobación, en su caso, del orden del día, para la presente sesión. **Tercero. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, de la Comisión de Hacienda. Cuatro. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes presentados Cinco. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del informe de actividades. Asuntos generales. Siete. Clausura de la sesión.** Acto seguido la Diputada Presidente, sometió a la consideración de los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el proyecto del orden del día de antecedentes, diciendo se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión Legislativa para su aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose dicho orden del día, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión. -----

En desahogo del **Punto número tres. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve de la Comisión de Hacienda**, la Diputada Presidente solicitó a los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de referencia, en virtud que dicha acta fue distribuida y firmada con antelación, por los integrantes de esta comisión, por lo que ante tal circunstancia, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura referida, siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del **punto número Cuatro. Análisis, discusión y en su caso, aprobación, de los dictámenes presentados**". La Diputada Presidente, solicitó al Secretario Técnico L.C. Federico Domingo García Nolasco, dar lectura a los dictámenes presentados que son los siguientes. -----

1. Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determina la no procedencia de peticiones de donación, baja de bienes muebles e inmuebles de los Municipios de Taxco de Alarcón, Xochihuehuetlán, Apaxtla de Castrejón y Benito Juárez. ---

2. Acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 81 Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero, para que en el momento de realizar actos de enajenación, permuta o donación de sus bienes muebles o inmuebles, observen los lineamientos establecidos por los artículos 134 y 137 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, generando el expediente respectivo para en su momento enviarlos al Congreso del Estado o en su defecto a la Auditoría Superior del Estado -----

3. Exhorto a la secretaria de energía (SENER) la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vigile y aplique en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad.-----

Continuando con el desarrollo de la lista de asuntos dictaminados en el punto número cuatro del orden del día y una vez que se ha finalizado la lectura del contenido de los dictámenes del punto enumerado **uno y dos** en relación a la donación, baja de bienes muebles e inmuebles y el exhorto a los 81 municipios en cuanto a su presentación de petición de donación, baja de bienes muebles e inmuebles, la Diputada Presidente somete a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación en el cual fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido la Diputada Presidente somete a consideración el punto enumerado, **tres** en relación al exhorto de ajustar y disminuir las tarifas y suministro de electricidad la Presidente somete a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación el cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo al punto **número cinco.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del informe de actividades.** La Diputada Presidente presenta a los integrantes de la Comisión el informe trimestral de las actividades, el cual solicita al Secretario Técnico dar lectura al informe, acto seguido la Diputada Presidente pregunta a los integrantes de la comisión si desean hacer uso de la palabra para aportaciones o comentarios, respecto al informe de actividades presentado, levantarán la mano para conformar la lista de oradores, no hubo ninguna participación. La Diputada Presidente somete a la consideración de los integrantes:

de la Comisión de Hacienda para su aprobación el cual fue aprobado por unanimidad de votos. Así mismo la Presidente le solicita al Secretario Técnico realice el trámite correspondiente de dicho informe -----

En desahogo del punto **número seis. Asuntos Generales.-** La Diputada Presidente entregó a cada uno de los diputados integrantes de la comisión una lista con el número y nombre de municipios que han solicitado proyecto de reforma a sus leyes de ingresos que son los siguientes: 1.-Ixcateopan de Cuauhtémoc, 2.-Juan R. Escudero, 3.-Chilpancingo de los Bravo, 4.-Tlacoachistlahuaca, 5.-Igualapa, 6.-Huamixtitlan, 7.-San Marcos, 8.-Cochoapa el Grande. Acto seguido la Diputada Presidente pregunta si desean hacer uso de la palabra para aportaciones o comentarios levantarán la mano para conformar la lista de oradores, el diputado **Ricardo Castillo Peña**, continúa diciendo que algunos de los regidores de Chilpancingo de los Bravo no están de acuerdo con la modificación a su Ley de Ingresos ya que dicha modificación puede repercutir principalmente a los usuarios finales directamente. Todos los Diputados llegaron a la conclusión que se tendrán que analizar minuciosamente dichas reformas a la ley de ingreso presentada por los municipios y que el Congreso antes de autorizar deberá tener todos los elementos que permitan deliberar de la mejor manera para ello se acordó realizar una reunión de trabajo con el personal de la Comisión Federal de Electricidad, para que se pueda conocer el punto de vista de dicha dependencia, sobre este tema, así mismo también para ver la respuesta de los exhortos que se le han turnado a la Comisión Federal de Electricidad referente a los temas de baja de tarifa de electricidad y adeudos de las Comisiones de agua potable del Estado.-----

Así como también se cite a una reunión de trabajo a los Municipios que presentaron reforma a su Ley de Ingresos para analizar la viabilidad de su propuesta, si así lo requiriera complementé su iniciativa realizando un diagnóstico real que incluya: el monto a recaudar, el número de postes que tiene su municipio o caseta telefónica de acuerdo a la propuesta de iniciativa según sea el caso y que propongan

disposiciones acordes de la procedencia de su iniciativa, señalando que posteriormente se les informara a cada uno de los integrantes de la Comisión de Hacienda la fecha y hora que tendrá verificativo dichas reuniones de trabajo - - - - -

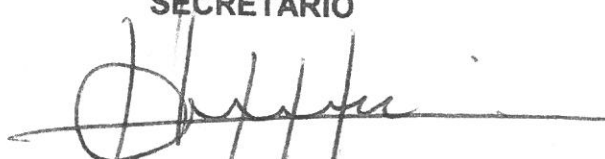
En desahogo del punto número siete. "Clausura". La Diputada Presidente, procede a declarar la **Clausura de la cuarta Sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve, se declara formalmente clausurada esta cuarta sesión ordinaria, de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, firmando al calce, para dar fe del contenido de la presente sesión la y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, presentes en dicha reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA


DIP. DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA
PRESIDENTE


DIP. ADALID PÉREZ GALEANA
SECRETARIO


DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL


DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
VOCAL


DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA
VOCAL